

Quito, 23 de abril de 2018

Señores

**Presidente, Miembros de Directorio y Accionistas de
EXTRACOSTA S.A.**

En mi calidad de Comisaria de la empresa y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías especialmente en sus artículos 231, numeral 1°, 274, 275, 279, 280, 281, con el Art. 5 li. f de la ley de contadores, y con lo dispuesto en la Resolución 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías procedí a la revisión del Balance General, del Estado Resultados y de las políticas contable aplicadas por la empresa durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Es responsabilidad de la administración de la empresa la preparación y presentación de los Estados Financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, en base a la revisión efectuada, la misma que se realizó mediante un muestreo selectivo, considerando los procedimientos que a mi criterio fueron necesarios, para verificar el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS), en cuanto sustento de las cifras y revelaciones incluidas en los estados financieros. También es mi responsabilidad expresar mi opinión sobre el cumplimiento legal-estatutario y de disposiciones de Junta General de Accionistas, conforme lo señalado anteriormente.

NORMAS ESTATUTARIAS Y LEGALES

En mi opinión, las normas legales, estatutarias y reglamentarias se cumplen, así como las disposiciones de la Junta General de Accionistas y Directorio de EXTRACOSTA S.A.

Los Libros de Actas de Juntas Generales, Libros de Sesiones de Directorio, Libro de Expedientes y Libro de Acciones y Accionistas, se presentan y llevan conforme a las normas legales y estatutarias; y, lo señalado en la Ley de Compañías especialmente en los artículos 79 al 199 y 288.

INFORME DE COMISARIO 2017

Detalle los siguientes documentos legales del el año 2017.

N°	FECHA	DETALLE
1	15-May-17	Cesión de Acciones
2	16-Sep-17	Aumento de Capital

CONTROL INTERNO

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable, en el alcance que consideré necesario, para evaluar dicho sistema tal como lo requieren las normas internacionales de auditoría (NIAS) con el propósito de determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Considero que el Sistema de Control Interno de EXTRACOSTA S.A., es adecuado y proporciona una base apropiada y confiable para la emisión de los Estados Financieros.

EMPRESA EN PRE OPERACION

EXTRACOSTA S.A., da inicio a sus actividades en el 2016 y hasta el cierre de los Estados financieros del 2017 se encontraba en construcción la planta productiva, e iniciando un proceso de prueba y ajuste para el año 2018 de las actividades operativas.

En criterio de la administración, la empresa iniciará una reestructuración de su deuda hacia el largo plazo de tal manera que se pueda cumplir los objetivos estratégicos para los próximos 5 años.

ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, en base a la revisión efectuada, las cifras que presentan los estados financieros son resultado de los registros contables de la empresa y en su elaboración han seguido los lineamientos de la Normas Internaciones de Información Financiera.

Para analizar los Estados Financieros presentados del año 2017, debe tomar en cuenta que la empresa se encuentra en pre operación, se ha utilizado los índices más relevantes para la actual situación de la Compañía.

EL Índice de Liquidez nos permite demostrar la capacidad de la empresa para realizar sus operaciones, sin dejar de cumplir sus obligaciones de corto plazo.

INFORME DE COMISARIO 2017

El Índice de Rentabilidad, como indicador de las actividades no operacionales que se están ejecutando ya que la empresa se encuentra en pre operación.

Por otra parte el Indicador de Eficiencia, como referente para analizar la evolución de empresa.

Los principales indicadores financieros mencionados evidencian resultados que requieren de la gestión de la administración en cuento a la restructuración del pasivo de tal manera que la empresa pueda afrontar sus actividades operativas en términos normales.

El resumen de los índices se adjunta como Anexo 1 a este informe.

ASPECTOS GENERALES

Conforme al trabajo de revisión, análisis de información y documentos recibidos por parte de la Administración no se identificaron eventos que modifiquen la razonabilidad y revelaciones de los estados financieros. Conforme se explicó anteriormente el financiamiento del proyecto debe revisarse con la estrategia de la empresa.

Declaro no haber recibido denuncias con respecto a la gestión e información presentada por la administración por tanto no ha sido necesario ampliar mi análisis en el sentido de soportar alguna denuncia como lo establece el Art. 227 de la ley de Compañías.

En mi calidad de Comisaria de la compañía EXTRACOSTA S.A., por el ejercicio económico 2017, he dado cumplimiento con todas las disposiciones que constatan en el artículo 279 de la Ley de Compañías.



Ing. Johanna Maritza Córdova González,

C.P.A. Registro N° 17-3646

Comisaria

INFORME DE COMISARIO 2017

EMPRESA EXTRACOSTA S.A. EN PREOPERACION				
ANEXO 1				
DESARROLLO DE LOS INDICADORES FINANCIEROS 2017				
<u>RAZONES DE LIQUIDEZ</u>			RESULTADOS	
			AÑO 2017	AÑO 2016
SOLVENCIA	Activo Corriente	119.148,68	0,03	0,23
	Pasivo Corriente	3.891.190,70		
<u>RAZONES DE RENTABILIDAD</u>				
PASIVO A PATRIMONIO	Pasivo Total	3.891.190,70	269%	64%
	Patrimonio Neto	1.444.344,00		
<u>RAZONES DE EFICIENCIA</u>				
Índice de Pasivo a Activo Total	Pasivo Total	3.891.190,70	73%	39%
	Activo Total	5.335.533,39		